



Nota Histórica muy importante, relativa  
al Dr. Federico González Suárez.

"El Imperialismo Arzobispal  
y sus víctimas", es el título  
de un folleto escrito por el  
Presbítero Cura, Dr. Eudoro Dávila,  
contra el Sr. arzobispo, Sr. Dr. Gonzá-  
lez Suárez. Es raro este folleto,  
debido al patriotismo de D. Fa-  
cinto Jijón y Caamaño q. los  
recogió, pagando aún \$15: por cada N.<sup>o</sup>  
Dávila ofreció escribir 12  
"Catilinarias" contra el Sr. Arzobispo,

pero no salió sino el 1er número,  
de esta importantísima publicación,  
porq. en esos mismos días murió  
el Dr. Dávila, en el Hospital de Quito,  
en la más profunda miseria, confe-  
sándose y retractándose de sus escri-  
tos, contra el Dr. González Suárez.  
(7 Marzo de 1917)

el 17 Dbre. de id. también el Dr. " " murió.

(julio 1938).

Contiene este Tomo curioso:

- 1.- Proaño J. M.<sup>e</sup> y J. Ignacio = Biografía Obispo González Suárez - 1895.
- 2.- González Suárez = Oración fúnebre - Encuent. Reslos Sacre. - 1900.
- 3.- " " al Senado, rechazando Secularisac. Rentas Iglesia - 1898.
- 4.- " " Aparición en Quito, de Ntra. Sra. de la Nube - 1896.
- 5.- E. M. Granizo = 4 Mayo 1898 en Riobamba (D. P. Moscoso S. J.) - 1899.
- 6.- G. Suárez = Contra Ley Patronato, (en Ibarra) - " "
- 7.- H. Vázquez = " " " diputado por Azuay, en " "
- 8.- G. Suárez = Cuestiones Palpitantes (Alta Política) - N.º 2º - 1900.
- 9.- " " Contra abusos Libertad. Imprenta, del Carchi - 1896.
- 10.- " " La Igles. Eib.<sup>ra</sup> y civiles protesta, contra Matrimon. civil - 1902.
- 11.- " " 3.<sup>ra</sup> y 4.<sup>ta</sup> Instancias. á su diócesis de Ibarra (Alta Política) - 1900.
- 12.- " " Carta contra el Ciego Vela, ignorante de la Escritura - " "
- 13.- Bulsa = Erección en Obispado, S. F.<sup>co</sup> de Quito = Benedicto - 1875.
- 14.- 6 Manifiest. Obisp. del E.<sup>do</sup> contra Ley Matrimonio Civil - 1903.
- 15.- La Imagen aqveropita del Div.<sup>no</sup> Salvador, venerada en Roma - siglo XI.
- 16.- González Calisto = Exposic. al Senado, acerca del 3 p. mil - 1898.
- 17.- " " Suárez = Pastoral, acerca del diezmo (en Ibarra) - " "
- 18.- " " " Terminación de siglo 19 - " "
- 19.- " " " 3 hojas sueltas importantes. (Retrato) - 1900.
- 20.- " " " Pastoral, sobre la Pérdida de la Fe - 1896.
- 21.- " " " " sobre la Eucaristía - 1897.
- 22.- " " " " Pago diezmos, en Ibarra - 1898.
- 23.- " " " " Una ligera Biografía - 1902.
- 24.- Juan Ediz Proaño (Riobamba) = ante la Tumba Obp. Chumacher - " "
- 25.- M.<sup>el</sup> J. Proaño S. J. = Oda al Espít. Sto. de Manson - Traducción - 1901.
- 26.- Arsenio Andrade - Riobamba - Pastoral, sobre la Penitencia - 1900.

FIN.

Nota. - Casi todos los escritos de esta obra son relativos al Ilustrísimo González Suárez.

**MONSEÑOR**

\$/80 00

**FEDERICO GONZALEZ SUAREZ**



**APUNTES BIOGRAFICOS**



**1895**

**QUITO**

**IMP. Y LIT. LA NOVEDAD**



## HOMENAJE

Que al Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo de Ibarra,  
Dr. Dn. Federico González Suárez, ofrecen José Ig-  
nacio y José María Froaño, Redactores y Editores de

*El Anunciador Ecuatoriano*

Quito, diciembre de 1895.





NO HAY SOMBRAS PARA TI. COMO EL COCUYO  
EL GENIO TUYO OSTENTA SU FANAL;  
Y HUYENDO DE LA LUZ, LA LUZ LLEVANDO,  
SIGUE ALUMBRANDO  
LAS MISMAS SOMBRAS QUE BUSCANDO VA.

*G. Gutiérrez González*







## MONSEÑOR

FEDERICO GONZALEZ SUAREZ

*Pequeña, pero importante Biografía.*



IA de feliz recordación será para la ciudad de los Scyris el 8 de Diciembre de 1895.

Hoy, por la mañana, ha tenido lugar en la Iglesia Catedral la Consagración del Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. Dn. Federico González Suárez.

Concurrieron como ministros consagrantes el Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo Dr. Dn. Pedro Rafael González y Calisto, el Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo de Riobamba Dr. Dn. Arsenio Andrade y el Rmo. Sr. Arcediano de la Metropolitana Dr. Dn. Juan de Dios Campuzano. Fué padrino de vinajeras el Sr. Dn. Juan Manuel Lasso y Ascásubi, hijo del Sr. Dn. José María Lasso, Cónsul de España en esta Capital. Concurrieron también los RR. PP. de la Orden de Nuestra Señora de la Merced, y muchos caballeros de lo más florido de nuestra culta sociedad. La ceremonia se efectuó con la majestad y pompa, que previene el sagrado rito.

Al presenciar la solemne Consagración del Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. Dn. Federico González Suárez, nos asaltó el recuerdo de la guerra cruel y terrible que le declararon sus enemigos y calumniadores, y repetimos profundamente conmovidos: Cuán cierto es que la justicia de Dios repara la injusticia de los hombres!

\* \* \*



En Quito, á 13 de Abril de 1844, nació el Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. Dn. Federico González Suárez, cuyos padres legítimos, el Sr. Dn. Manuel González natural de Colombia y la Sra. Dña. Mercedes Suárez natural del Ecuador, si pobres de bienes terrenales, fueron ricos en sólida piedad y eminentes virtudes.

Aprendió las primeras letras en la escuela de Santo Domingo, que corría á cargo del R. P. Fr. José Rodríguez, (Quiteño) modelo de maestros inteligentes y virtuosos. Niño aún estudió con notable aprovechamiento en la Universidad Central Gramática Latina, Retórica, Filosofía, Matemáticas y Física. En el curso de Teología, Santa Escritura, Cánones, Historia de los Concilios, etc. que lo hizo en el Seminario de San Luis, se granjeó el aprecio de sus condiscípulos, que, acatando la ilustración del adolescente seminarista, le consultaban las cuestiones más arduas de las ciencias sagradas.

En 1862 vistió la librea de los hijos de Loyola; y durante los diez años que estuvo en tan sabio Instituto, dió muestras repetidas de virtud acrisolada, de observancia austera y de saber nada vulgar: en Quito, Cuenca y Guayaquil regentó las cátedras de Gramática, Literatura y Filosofía. Con beneplácito de los Superiores dejó la

Compañía el joven jesuita, para socorrer á su sefiora madre que, viuda, anciana y achacosa, perefía al rigor de necesidad acerba. En Cuenca, y de manos de su Obispo el Ilmo. Sr. Dr. Dn. Remigio Esteves de Toral, recibió las tres Ordenes Mayores, y, á vuelta de breve tiempo los títulos de Canónigo y de Secretario del Obispado. Próximo á emigrar de este mundo el insigne Obispo, se acordó de su antiguo Secretario y le regaló una *pluma de oro*, para que con ella escribiera la *Historia* de la Patria. Seguro debe estar el Historiador de que su obra escrita con tal pluma, encierra verdades y enseñanzas de oro.

Cuando estalló la revolución del 8 de Septiembre de 1876, tuvo que ocultarse, para no salir camino del destierro ¿Y por qué? Porque demostró de palabra y por escrito, que era la más inmoral de cuantas hemos tenido. Electo Diputado por la provincia del Azuay, concurrió á la Convención que, por el año de 1878, se reunió en Ambato. Perteneció á la minoría, á esa minoría que hizo bramar de coraje al General Dn. Ignacio de Veintimilla. Entre otros, son dignos de singular mención los discursos que pronunció en defensa de la *unidad religiosa del Ecuador y sobre la libertad de imprenta*.

Por muerte del Ilmo. Sr. Dr. Dn. José Ignacio Checa y Barba, quedó vacante la Sede arzobispal quitense, que la ocupó en 1882 el Ilmo. Sr. Dr. Dn. José Ignacio Ordóñez, á quien acompañó algunos años, ora como Secretario, ora como Canónigo, Monseñor Federico González Suárez.

Antes de poner manos á la grandiosa obra de la *Historia General del Ecuador*, recorrió todas las provincias de la República y desempolvó sus archivos. En 1885 partió á Europa: en los archivos nacionales de Sevilla, Simancas, Alcalá de Henares y Madrid estudió mil legajos y doscien-

tos cuatro códices, relativos á la historia general de América y á la particular de los pueblos, que cayeron bajo la dominación de Iberia. Visitó Roma, Paris, Lisboa, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Santiago de Chile y Lima: en cada una de dichas ciudades examinó las preciosas colecciones que guardan sus museos, é investigó muchos de los documentos históricos que atesoran sus bibliotecas. En 1887 volvióse á Quito, y en Enero de 1890 publicó el primer tomo de la Historia. Van publicados seis tomos, inclusive el *Atlas Arqueológico* y su *Texto*, gracias á la generosa y eficaz cooperación del Ilmo. Sr. Arzobispo Ordóñez.

En el tomo cuarto narró, entre otras cosas, el sacrilegio que los PP. Fr. Reginaldo Gamero y Fr. Francisco García cometieron en el convento de Santa Catalina, y la paliza que el P. Fr. Jerónimo Cevallos y otros de sus hermanos de hábito dieron á las monjas del propio convento. La veraz y sencilla narración de estos hechos, ocurridos en el siglo XVII, metió ruido en el Convento Máximo de Santo Domingo; al extremo que el R. P. Fr. Reginaldo M. Duranti divulgó en 1894 un cuaderno en el cual, á falta de argumentos y discretas razones, campean conjeturas, argucias y diatribas de no poca importancia. Y aun se dijo que había pedido al Soberano Pontífice, que pusiera en el *Índice* el tomo de que venimos hablando. En esa baraunda no escasearon calumnias y mentiras contra el Ilmo. Sr. González Suárez. Entretanto ¿cuál fué su conducta? Magnánimo, perdonó á sus enemigos y calumniadores; sereno, selló sus labios y arrostró los peligros; digno y decoroso, triunfó, y uu rayo de gloria resplandeció en su limpia frente! La prensa nacional y extranjera, convencida de la justicia que asistía al Historiador, se apresuró á defenderle, confutando con despejo y desembarazo el cuaderno del Sacer-

dote Italiano. El V. Cabildo Metropolitano declaró, por medio de un Acuerdo, que el cuaderno del R. P. Duranti merecía con toda propiedad el calificativo de *libelo infamatorio*.

Hacia el año de 1888, fué promovido á la Dignidad de Arceiano de la Metropolitana.

A causa de graves achaques, el Ilmo. Sr. Ordóñez solicitó del Padre Santo Obispo Coadjutor, con derecho de sucesión; y habiendo recogido los votos de los Ilmos. Sufragáneos para la terna del caso, no sólo figuró en ella el Ilmo. Sr. González Suárez, sino que en el día de la elección, 4° de Diciembre de 1892, obtuvo algunos votos.

Para llenar la vacante de la Diócesis de Ibarra, dejada por el Ilmo. Sr. González y Calisto, que ascendió al Arzobispado, el 16 de Diciembre de 1893, reunióse la Junta Ocasional, y, conforme á lo que dispone la Ley de 11 de Octubre de 1873, eligió para Obispo de Ibarra al Ilmo. Sr. González Suárez. Para libertarse de tan alto y difícil cargo, se excusó hasta por *cuarta vez* ante Su Santidad el Sr. León XIII que, sin acoger las reclamaciones y quejas de ciertas gentes vecindarias, le preconizó el 30 de Julio último, y por medio de un Breve especial.

\* \* \*



A sido, en diversas épocas, Director General de Instrucción Pública, Consejero de Estado, Miembro del Consejo General de Instrucción Pública, Senador á los Congresos de 1892 y 1894, Visitador Apostólico de las Diócesis de Cuenca y Guayaquil, y Catedrático de Historia en la Universidad Central. En 1892, como Vicepresidente, presidió muchas veces la Cámara del Senado. Por motivos de salud, no aceptó

el Deanato ni la Administración Apostólica de la Iglesia de Guayaquil. No consintió, con modestia harto laudable, que se le presentara ante Roma para obispo de Cuenca y Guayaquil.

Además del idioma castellano, que lo maneja con maestría suma, conoce los idiomas hebreo, griego, latino, francés, inglés, italiano y varios de los de América y sus dialectos.

En el púlpito, la tribuna y la prensa ha conquistado los lauros de orador elocuente y escritor eximio.

Como Americanista es uno de los primeros en la América del Sur: sin omitir gastos ni sacrificios, ha logrado formar una selecta y abundante biblioteca de Americanistas. Entre nosotros, es el iniciador de los estudios arqueológicos, sin los cuales es de todo punto difícil escribir la Historia. Si el Historiador ignora la manera de interpretar los monumentos antiguos ¿cómo podrá hacer el retrato de los siglos pasados, y utilizar las lecciones de la experiencia?

Hé aquí la nómina de las obras y de los opúsculos que ha publicado: *Estudio histórico* sobre los Cañaris, *Historia eclesiástica* del Ecuador (tomo primero) *Observaciones* sobre el Poder temporal de la Santa Sede, *Exposiciones* en defensa de los principios católicos, *Exposición* en defensa de los principios republicanos, *La Pasión* de Jesucristo en el siglo XIX, *Condención* de la Carta á los Obispos, *Nuevo Mes* de María, *Memoria histórica* sobre Mutis, *La Independencia* de América, *Recuerdos* de viaje, *Reclificaciones históricas*, *La Poesía* y la Historia, *Carta* de un Sacerdote católico á un Escritor liberal, *La Poesía* en América, *La Conversión* de San Agustín, *César Cantú*, *La Imprenta* en el Ecuador durante la Colonia, *Versos*: composiciones originales y traducciones de himnos litúrgicos, *Historia General* del

Ecuador, *Estudios Bíblicos* (han salido á luz sólo la Introducción y los tres primeros capítulos) *El Monitor Eclesiástico* (de este periódico se divulgaron pocos números) *Sermones y Oraciones Fúnebres*.—Con razón dice Dn. Marcelino Menéndez y Pelayo, en carta al Ilmo. Sr. González Suárez, de Mayo 4 de 1891, que *todos los géneros le son familiares*.

Y tenemos entendido que pretende escribir la *Historia General de América*, obra que hace gran falta en la literatura hispano-americana. Decimos que hace gran falta, porque las Historias de América que corren publicadas no pasan de ser ensayos deficientes, escritos bajo el imperio de las malas ideas y por hombres apasionados, que poco ó ningún caso han hecho del criterio histórico. La Historia, si ha de ajustarse al arte, no puede ni debe prescindir de la depuración moral, que se verifica cuando las concepciones del espíritu son el resplandor de lo verdadero y de lo bueno.

Es individuo de las Reales Academias Españolas de la Lengua y de la Historia, de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla, de la Asociación de escritores y artistas de Madrid, de la Unión Ibero-Americana, Diputado al Congreso Jurídico Ibero-Americano, y de la Academia de Ciencias y Bellas Letras del Salvador. Por renuncia admitida, separóse de la Academia Ecuatoriana.

\* \* \*



AS provincias de Imbabura y del Carchi están de plácemes!

No basta hacer el bien, sino que es necesario saber hacerlo bien. El Ilmo. y Rmo. Sr. González

Suárez labrará, sin género de duda, la felicidad de las provincias antedichas, una vez que posee el secreto de hacer bién el bien: **La recta Intención**, sin la cual no existe ni puede existir el progreso humano. Persuadido de que éste exige el equilibrio entre el pensamiento y la acción, no se contentará con predicar en el templo y enseñar en la cátedra, sino que pondrá en juego todos los medios necesarios para llevar á cabo la obra de los caminos, que conducirán al Pailón y á la Capital de la República. Motivo tenemos, pues, para decir que las provincias de Imbabura y del Carchi están de plácemes.

Para terminar estos apuntes, séanos lícito traer á las mientes el profundo pensamiento de Julio César: El hombre, que por su genio, ensancha los límites de la inteligencia, es superior á los grandes conquistadores, que se afanan y se exponen aun á la muerte, con el fin de extender su poderío, y hacer tributarias á mil generaciones.

Así es la verdad. El sabio rinde con el mágico poder de la palabra, y deja regueros de luz, que no se extingue ni al soplo de los siglos; el conquistador se impone por la espada, y empapa en lágrimas el camino á la gloria, que se desvanece como la espuma de los mares. César Cantú en el Archivo de Milán: hé ahí el sabio; Napoleón en Santa Elena: hé ahí el conquistador.

Quito, diciembre de 1895.



